

Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

MODELO INTERVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS Y LOS ADOLESCENTES “VIVIENDO LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD”

PRESENTACIÓN

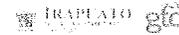
El Modelo Intervención para la Atención Integral de las y los Adolescentes “*Viviendo la igualdad y la equidad*”, es producto de la recuperación de la experiencia y análisis de resultados del diseño, elaboración y ejecución del proyecto “*Modelo Interinstitucional para Promover las Relaciones de Igualdad y Equidad de Género con adolescentes que cursan 2º y 3er grado de Secundaria Pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.*”, aprobado por el Comité Dictaminador con fecha 10 de agosto de 2011, para su ejecución al Municipio de Irapuato, a través del “INMIRA”, conforme a las Reglas de Operación del Programa para el Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres “FODEIMM” para el ejercicio 2011. Este proyecto tuvo por objetivo promover la instrumentación de políticas públicas para garantizar el acceso de la población adolescente del Municipio de Irapuato a una vida libre de violencia y la construcción de una cultura de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

En la elaboración se consideran diversas propuestas de funcionarios/as de instituciones públicas, personas representantes de organizaciones de la sociedad civil, etc.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODIMM) y se comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente”.





Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes
que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

civil, especialistas y profesionistas de numerosas disciplinas relacionados con la atención directa a adolescentes, de madres y padres de familia, personal directivo y catedrático, alumnas/os de secundaria y, estudiantes de servicio social de nivel licenciatura, todos ellos participes en diferentes etapas de la puesta en marcha del proyecto.

En cada una de las fases se manifestaron llamadas de alerta sobre la situación por la que atraviesan las y los adolescente, se registraron testimonios y se plantearon propuestas para trascender circunstancias del entorno que obstaculizan el desarrollo armónico e integral de la juventud en el Municipio, aspectos analizados en el presente documento y a los cuales se pretende dar respuesta desde los diversos intereses y necesidades del conjunto de la población y en especial a la población adolescente.

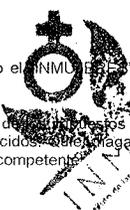
En el la primera parte del presente documento se contextualiza la situación de las y los adolescentes del Municipio, en la segunda se consideran algunos aspectos teóricos relevantes en los que se sustenta la propuesta y en el tercero se desarrolla la propuesta.

La instrumentación de este modelo permitirá atender necesidades tácticas y estratégicas desde la posición y situación de la juventud y apoyará el trabajo del personal que les brinda atención, posibilitará la toma de conciencia de madres y padres de familia y permitirá que las y los jóvenes cuenten con información científica, actualizada y dosificada, así como mejores servicios de atención que permita alcanzar mayores niveles de bienestar.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. Empero el INMUI no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente."

Instituto de las Mujeres Irapuato
R.F.C. INMUI5093065LA
inmira - irapuato@inmira.com
Revolución No. 175 Zona Centro
C.P. 36500 Irapuato - Gto
Tel. y Fax: 4621 62 7 59 60




ANTECEDENTES DEL MODELO

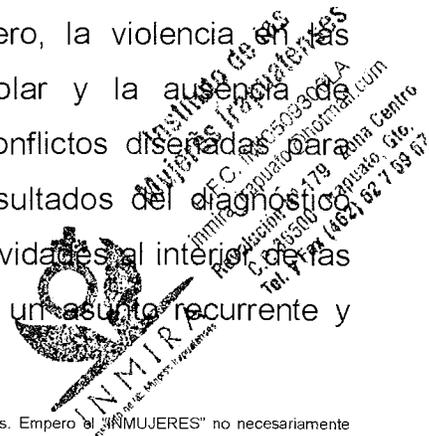
Se tiene como antecedente en el Municipio de Irapuato, Gto., el número de adolescentes que están reportando vivir violencia tanto en la familia, en la escuela y durante sus relaciones de amistad y noviazgo. Estas manifestaciones de la violencia tienen diversas expresiones y se viven en diversas escalas según la situación vital específica de cada joven.

Estos fenómenos no son exclusivos del Municipio ni mucho menos recientes, sin embargo, por su magnitud comienza a evidenciar la urgente necesidad de atención, ante los efectos altamente destructivos en las relaciones de convivencia individual y colectiva entre ambos géneros, que de no atenderse oportunamente conllevan a un deterioro creciente de las relaciones humanas en el núcleo familiar y social con repercusiones a corto, mediano y largo plazo; especialmente considerando que este grupo de población etéreo es el de mayor proporción actualmente en el Municipio.

Durante la instrumentación del Modelo el tema que se trabajó con mayor énfasis fue de violencia en las relaciones de amistad y noviazgo, logrando apreciar como lo más relevante, la invisibilidad de violencia de género, la violencia en las relaciones familiares, entre pares en el ámbito escolar y la ausencia de alternativas accesibles para la resolución pacífica de conflictos diseñadas para mujeres y hombres adolescentes. Considerando los resultados del diagnóstico especializado y la experiencia en el desarrollo de las actividades al interior de las escuelas secundarias, se observa este problema como un asunto recurrente y

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. Empero el "INMUJERES" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".



compartido, que por su especificidad y características no es atendido en su magnitud y trascendencia para la futura población adulta.

La intervención refleja que la población adolescente no cuenta con las herramientas necesarias para prevenir y erradicar las diversas situaciones de violencia a los que están expuestos, pues además de los tipos de violencia ya citados, refieren en lo que respecta a la zona urbana una fuerte recurrencia de la violencia en las calles, riñas con alumnos de otras secundarias, vandalismo circundante y acoso pandillas.

Esta realidad hace más difícil promover las relaciones de igualdad y equidad entre los géneros, esto por un lado, por otro, los temas que más preocupan a jóvenes, educadores y personal que les atiende son las adicciones, el alcoholismo y la inseguridad que acecha a este grupo principalmente.

Entre la población joven la falta de conocimiento para establecer relaciones de equidad admite actos de dominación y subordinación en el ejercicio de su sexualidad, favoreciendo la transmisión de infecciones sexuales y embarazos no deseados, que en esta etapa son de alto riesgo; favorece la deserción escolar y el bajo nivel de rendimiento; se generan diversas conductas de riesgo como las adicciones y el alcoholismo; tratos discriminatorios e impulsivos, situación que coloca nuevamente en desventaja social y económica a las mujeres adolescentes.

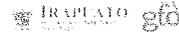
Desde los espacios públicos en el ámbito local, se están empezando a reconocer las causas y efectos de la violencia, por lo que se emprenden acciones para prevenir y revertir los procesos, que en su mayoría se centran tan solo en atender las consecuencias visibles de la situación. Sin embargo, al no existir políticas

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. Empleo del "Módulo ERCS" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".

Instituto de las
Mujeres irapuatenses
R.F.C. IMMIRFSCSLA
Ir. Irapuato, Gto.
Revolución no 179 Zona Centro
Tel. 527 3516 irapuato.gto.
Tel. Fax (424) 527 359 57





Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes
que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

espacios educativos es necesario fortalecer los programas de estudio con el desarrollo de habilidades para la comunicación asertiva, la afirmación personal, la solución pacífica de conflictos, entre otros.

Sector salud. Dada la dinámica económica mundial, es evidente que las condiciones de pobreza y marginación se agudizan para amplios sectores de la población, en particular para las mujeres, por lo que se puede inferir que la posibilidad para lograr y mantener una buena salud se ha visto impactada por las condiciones particulares por lo que es creciente la demanda no únicamente de servicios de salud, ya además se generan otras demandas de carácter no médico que apoyen a las primeras; esta situación conlleva a la necesidad de desarrollar políticas de salud que consideren, como estrategia privilegiada, la atención integral, en las que la prevención primaria en tenga un peso específico mayor; estos programas suponen una relación costo beneficio mayor, dado que pretenden incidir en el incremento de la calidad de vida y apuntan a la solución de problemas antes de que aparezcan.

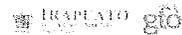
Justicia y Derechos Humanos. Visibilizar los diversos tipos de violencia y sus alternativas de solución y la promover la capacitación en gestión de los derechos humanos son los ejes de principales que desde estas áreas se tendría que trabajar con las/los jóvenes a fin de instrumentar acciones de atención desde lo local. Paralelamente se tendría que trabajar en la consolidación del sistema jurídico para garantizar, a las niñas, las jóvenes y mujeres, especialmente, una vida libre de violencia.

Cultura. Promover una cultura libre de violencia con énfasis en la violencia que se ejerce hacia las jóvenes en las relaciones de amistad y noviazgo. Asimismo, se

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. Empero el "INMIRA" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente."





Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes
que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

prácticas no violentas que se viven dentro de nuestra cultura como “algo natural”, involucrando estrategias de educación en población a través de los medios de comunicación masiva, que permitan la sensibilización y correcta percepción sociocultural de la violencia de género. También el desarrollo de actividades culturales y recreativas y con apoyo sistemático, contribuirá al desarrollo armónico de la juventud.

Seguridad. Anticipar acciones para prevenir la generación de la violencia en todas sus manifestaciones, visibilizar y detectar en forma oportuna los posibles actos o eventos de violencia de género, disminuir el número de receptores de violencia y alentar las relaciones de igualdad entre los géneros en el medio escolar y etapa de la juventud temprana. En su caso facilitar la atención intersectorial y el acceso de las víctimas a los procedimientos de justicia pertinentes. Capacitar y formar personal profesional especializado en la prevención y atención de la violencia juvenil.

MARCO TEORICO

Situación vital de las y los adolescentes:

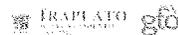
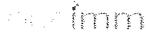
Para Marcela Lagarde “la situación vital de las mujeres es el conjunto de características que tienen a partir de su condición genérica, en circunstancias históricas específicas. La situación vital expresa la existencia de las mujeres particulares en sus condiciones concretas de vida. A cada mujer la consueya la formación social en que nace, vive y muere, las relaciones de producción y reproducción y con ello la clase, el grupo de clase, el tipo de trabajo o de actividad vital, las instituciones en que se desenvuelve, el grupo de edad, las relaciones con

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. Empero el “INMIRA” no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente.”



[Handwritten signature]



Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

las otras mujeres, con los hombres y con el poder, la sexualidad procreadora y erótica, así como las preferencias eróticas, las costumbres, las tradiciones propias, y la subjetividad personal, los niveles de vida, el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la lengua, la religión, los conocimientos, el manejo técnico del mundo, la sabiduría, las definiciones políticas, todo ello a lo largo del ciclo de vida de cada mujer”. En este Modelo se hace alusión a la situación vital de las y los jóvenes partiendo de las consideraciones de la autora, ya que si bien ella habla de la situación particular de las mujeres, los hombres comparten las mismas condiciones, la construcción de su identidad esta mediada por las condicionantes sociales y políticas de su entorno inmediato.

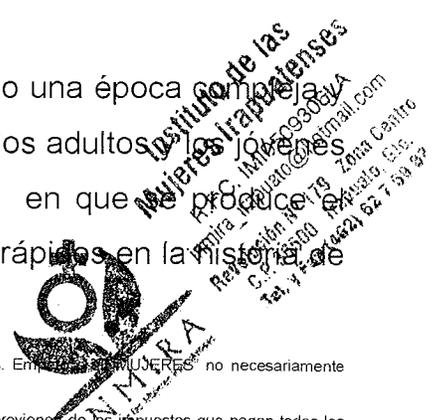
Sobre la adolescencia

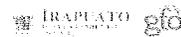
Para Martínez durante la adolescencia se generan cambios que inician aproximadamente a los 11 años en las mujeres y los 13 en los varones. Los cambios hormonales comienzan años antes y pueden dar lugar a períodos de inquietud y mal humor. Las niñas sienten los cambios antes que los niños, se les presenta la regla. Los jóvenes se hacen más altos y les crece el vello. A esta edad empiezan a pensar y a sentir de forma diferente, se esfuerzan por ser independientes, quieren descubrir y probar nuevas cosas y situaciones.

Siguiendo con el autor se caracteriza la adolescencia como una época emocionalmente agresiva, llena de enfrentamientos entre los adultos y los jóvenes sobre todo si son de la familia. La considera una etapa en que se produce el desarrollo físico y los cambios emocionales más fuertes y rápidos en la historia de cada persona.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. En el programa "Mujeres" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".





Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes
que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

Los primeros desacuerdos con los adultos aparecen cuando los adolescentes comienzan a desarrollar sus puntos de vista y con frecuencia no son compartidos por sus padres y por otros mayores. Los padres posiblemente se sientan rechazados e incluso desplazados y en cierto sentido, lo son.

Uno de los retos de la adolescencia es aprender a manejar su entorno y encontrar su lugar en éste.

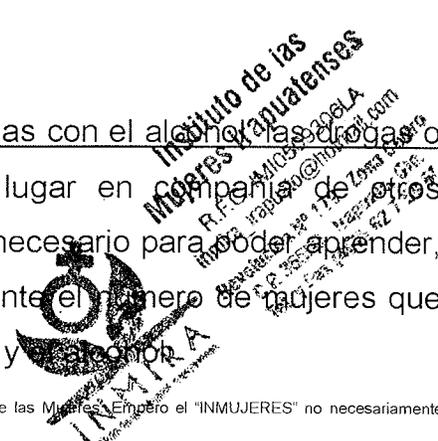
Situaciones de riesgo en la adolescencia:

Los cambios físicos son preocupantes para ellos, especialmente para los que son tímidos. En el otro extremo, las preocupaciones se presentan en forma de presunción excesiva sobre su físico, capacidad sexual y sobre sus experiencias.

En México actualmente los jóvenes tienen su primera experiencia sexual a los 13 o 14 años. Los riesgos más graves para ellos son el VPH y el SIDA y en tercer lugar los embarazos no deseados.

El embarazo adolescente generalmente es no deseado y se produce con más frecuencia en estratos sociales bajos. Cuando la madre es adolescente, el padre generalmente es un adulto joven, pero en los últimos años ha aumentado el número de padres adolescentes.

En esta etapa se presentan las primeras experiencias con el alcohol, las drogas o el cigarro, estas conductas generalmente tiene lugar en compañía de otros jóvenes, para ellos esto se considera lo "normal" y necesario para poder aprender, sin embargo para ellas no era así, ahora es creciente el número de mujeres que experimentan a más temprana edad con las drogas y alcohol por



Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. Empero el "INMUJERES" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".

Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

Los principales agentes de socialización que influyen en la identidad sexual alcanzada son la familia, los medios de comunicación, el grupo de pares y el sistema educativo. En este contexto los estereotipos de género acarrear costos psicológicos; implica limitaciones para el desarrollo de algunas características de la personalidad. Los hombres y mujeres se desarrollan "incompletamente" en sus capacidades, deseos y posibilidades, en pos de "ser" lo que la sociedad espera que sean.

Respecto a los problemas emocionales, se considera que cuatro de cada diez en algún momento se sienten tristes y llegan a llorar y han deseado alejarse de todo y de todos, esto se puede considerar una leve depresión, en algunos de los casos llega a agravarse e incluso deriva en conductas suicidas, el incremento de casos de suicidio en esta etapa es preocupante. Estudios recientes han demostrado que los problemas emocionales del adolescente no suelen ser reconocidos ni siquiera por sus familiares o amigos, algunas veces ni por ellos mismos, se sienten mal pero muchos no están conscientes del riesgo que ello implica.

Violencia familiar, los adolescentes y sus familias suelen quejarse cada uno de la conducta del otro. Las estadísticas indican que cuando hay violencia en la pareja, los menores son los mayores receptores de esta violencia, en especial de violencia emocional, estos problemas tienen repercusiones en el rendimiento escolar, trastornos del sueño y la alimentación entre otros, mismos que se pueden incrementar durante la adolescencia.

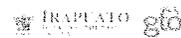
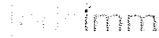
Un aspecto de creciente importancia para las adolescentes es el trato desigual que sus padres den a sus hijas e hijos, la sensación de injusticia ante las desigualdades en el trato con relación a sus hermanos.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. El presente "INMIRA" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

Instituto de las
Mujeres Irapuataenses
Inmira C. Im. 0693083 A
Inmira - irapuato@gmail.com
Revolución de 1910
C.P. 35310 Irapuato, Gto.
Tel. y Fax (462) 457 35 67





Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes
que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

Violencia en las relaciones de amistad y noviazgo. En esta etapa se inician las relaciones de pareja, sin embargo, esta búsqueda, en la gran mayoría de casos, esta permeada por los mitos del amor romántico que lleva a mujeres y hombres a idealizar a la pareja y a establecer relaciones de poder y control. Los abusos sexuales, físicos y emocionales pueden tener lugar en la adolescencia y pueden dar lugar a muchos otros problemas.

Factores de protección:

Un factor de ayuda en la adolescencia es que estén en común acuerdo sus padres sobre cómo están manejando las cosas y apoyarse el uno al otro. Las normas en casa deben ser claras y se deben ser sensible a lo que se puede negociar o no, esto permite que todos en la familia sepan en qué situación se encuentran, y deben ser aplicadas con justicia y de forma consistente.

Saber escucharlos es lo fundamental, las y los jóvenes sólo recurrirán a sus padres si saben que éstos no los critican, sermonean o menosprecian. Esto es algo que confunde mucho a los padres, los cuales se sienten con los atributos para “educar” y se olvida fácilmente que la crítica no educa.

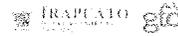
Reconocer que las diferencias de carácter entre hombres y mujeres son producto biológico innato, pero el proceso de socialización es responsable de la adquisición, formación y desarrollo de la mayoría de los roles sociales, incluyendo los sexuales.

Otros factores de protección lo constituyen las políticas de atención de las instituciones relacionadas a la atención a este sector de población, en particular en

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres, financiado por el "IMMUJERES" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".

Instituto de las Mujeres Irapuato
R.F. IMI05098008@hotmail.com
Inmujera - irapuato@hotmail.com
Revista Inmujer 19 Zona Centro
C.P. 36100 Irapuato, Gto.
Tel. (462) 627-5947



Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes
que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

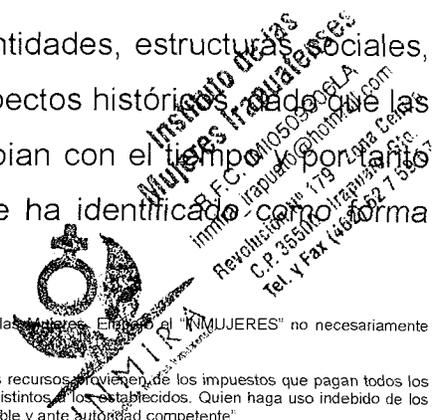
lo referente a la prevención de los problemas citados. Por una parte es menos complicado prevenir los problemas que atender los efectos negativos cuando estos se han presentado y, por otra parte, es básico que las instituciones garanticen que la atención que brindan a las y los adolescentes este orientada a potenciar su desarrollo integral.

La categoría género:

Dado que la categoría género cruza transversalmente el presente Modelo es importante ubicar su importancia y hacer una síntesis de su desarrollo, ya que se considera como una herramienta metodológica, fundamental para explicar la desigualdad social entre mujeres y hombres.

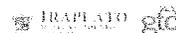
Dentro de las ciencias sociales el concepto género se empieza a usar desde principios de la década de los setenta, pero es hasta mediados de los años ochenta que empezó a cobrar relevancia. Scott, J. (1990) afirma que “El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias que distinguen a los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder”. Esta definición permite entender que los comportamientos de los sexos masculino y femenino, son aprendidos, es decir no existe base biológica que determine los comportamientos de uno y de otro sexo.

El concepto género alude a la relaciones entre identidades, estructuras sociales, normas y valores, esto a su vez se relaciona con aspectos históricos, dado que las características y necesidades de las personas cambian con el tiempo, por tanto sus necesidades específicas; el género también se ha identificado como una



Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. El Fondo del "Mujeres" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".



Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes
que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

primaria de relaciones de poder, influye en la construcción cultural de los cuerpos y de la sexualidad.

El sexo está determinado por cuestiones biológicas y el género por las condiciones socioculturales. Para Lagarde (1988), "El género comprende a las cualidades sociales, económicas, psicológicas, políticas y culturales atribuidas a los sexos mediante procesos sociales y culturales que constituyen a los individuos y a los grupos sociales".

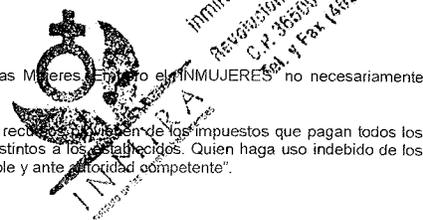
Martha Lamas menciona que el género es la construcción social, cultural e histórica que asigna ciertas características llamadas femeninas y masculinas con base en el sexo biológico, lo que permite reconocer la formación de las identidades masculinas y femeninas como construidas, esto es, no naturales y por tanto desligadas de las características anatómicas y fisiológicas.

De acuerdo con Mercedes Barquet (2003) esta definición del género se desborda cuando diversos desarrollos teóricos en torno al tema profundizan en sus implicaciones y se reconoce que el uso del concepto tiene una significación diferenciada de acuerdo al contexto en el que se le emplee.

Esta perspectiva es una herramienta útil para el descubrimiento diversos aspectos que en primera instancia son invisibles y reivindica la experiencia de género como internamente variada y contradictoria. En suma el concepto género permite una aproximación al estudio de la participación social de mujeres y hombres, específicamente en el caso de las primeras, permite y su ubicación en diversos contextos lo que frecuentemente se ha traducido en desigualdades sociales para este grupo.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres, dentro el INMUJERES no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".



Educación Popular

Este es otro de los ejes que sustentan el presente Modelo.

La Educación Popular surge a principio de la década de los 70s como una necesidad ante la falta de relación entre la investigación, la realidad y las acciones sociales. Sus objetivos centrales son la concientización, formación y la autogestión. En el proceso de la educación popular se consideran los cambios cualitativos que se dan a lo largo del tiempo en una realidad histórica y geográfica determinada.

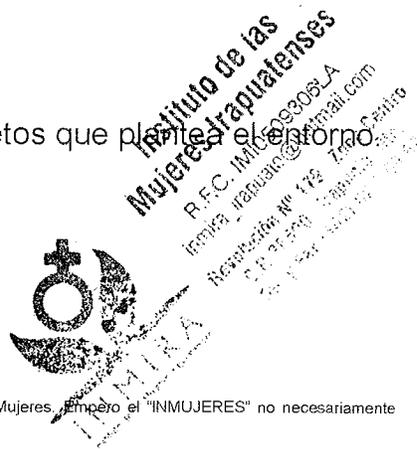
Sus características principales son: el diálogo, la sinergia entre los sujetos y su entorno, el compromiso ético, la promoción de la participación y la equidad social y de género ya que su compromiso es trascender estas asimetrías.

Es un elemento de apoyo a la organización social en donde una meta es la transformación social, para el logro de esto se ubican tres momentos principales:

- Conocimiento del entorno, de las prácticas sociales y del desarrollo social.
- Análisis de las causas profundas que determinan tanto las prácticas sociales como el desarrollo del entorno.
- Transformación de la realidad con base en los retos que plantea el entorno.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. Empero el "INMUJERES" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".



Modelo Ecológico

Según Bronfenbrenner, U. (1992)¹, este modelo teórico se construye a partir de la observación de la interacción de las personas con su ambiente. En el entorno ecológico se visualiza como una serie de estructuras relacionadas entre sí que van conformando el desarrollo social de las personas, las estructuras son las siguientes:

El microsistema

El primer nivel del modelo hace referencia al entorno inmediato de la persona, en el que se perciben actividades tendientes al logro de metas. La gente se relaciona con otros individuos de su ambiente más próximo (pareja, familia, comunidad, grupos sociales y de trabajo), se involucran en tareas comunes, complementarias o interdependientes.

Las relaciones que se dan en este subsistema pueden referirse a funciones o ser más complejas como en el caso de la competencia, la confrontación, a mantener proximidad, conversación, comportamientos de ayuda y se pueden presentar esfuerzos por influenciar y organizar el comportamiento de otras personas.

¹ *Espacio Lewinianiano y Contenido Ecológico.* En Psicología Social Comunitaria

1 No. 1. Facultad de Psicología. BUAP. Argentina.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. Empero el "INMIRA" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".

Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

El exosistema

Este es el siguiente nivel del entorno ecológico y comprende las relaciones entre dos o más espacios en donde las personas se desarrollan como las que se dan entre el hogar, la escuela, las instituciones de fomento al deporte, los servicios de salud, los medios de comunicación masiva, entre otros. La capacidad para relacionarse con éstas instancias depende de las habilidades desarrolladas en el primer nivel del Modelo.

Este escenario no contiene en sí mismo a la persona pero en este nivel tienen lugar acontecimientos que la afectan. Este nivel es el de las instituciones y las relaciones que se dan con las personas suelen ser complejas. Muchas veces no hay personas que en concreto representen a las instituciones o éstas pueden cambiar, haciendo difícil ubicar su nivel de compromiso en la gestación de un problema o en su solución.

El macrosistema:

Es el nivel más exterior del modelo y comprende a la cultura. Se puede decir que la cultura es lo que la gente cree y hace, el sistema de creencias, estilos de vida y formas de organización social. Se relaciona con las formas de ejercer el poder, la obediencia y la manera en que se resuelven los conflictos. Muchas veces las personas viven como un mandato social las tradiciones y costumbres que la sociedad marca y actúan de acuerdo con ello, haciendo difícil que los problemas se solucionen.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. Empero el "MUNIMUJERES" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".





inm

IRAPUATO GTO



Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

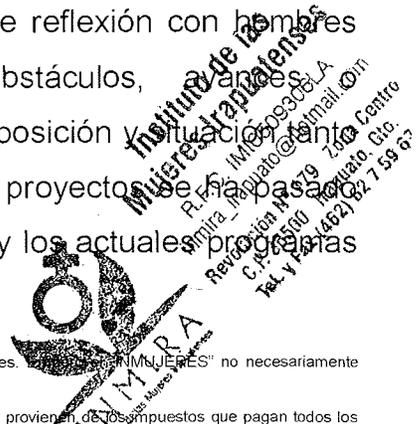
MODELO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS Y LOS ADOLESCENTES “VIVIENDO LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD”

Bases de la propuesta educativa:

- Transversalizar la Perspectiva de Género y la Metodología de la Educación Popular con Mujeres, ejes de la propuesta educativa ante la necesidad de promover y consolidar espacios de reflexión que permitan a mujeres y hombres pensarse a sí mismos desde marcos teóricos más amplios, que contribuyan a generar transformaciones en su vida cotidiana e incrementen su bienestar y calidad de vida.
- Resignificar los elementos de la cultura a fin de potenciar la participación ciudadana, en particular la de las mujeres a fin de propiciar el fortalecimiento de su autoimagen, autoestima y procesos de empoderamiento; es importante considerar que las diferencias sociales entre mujeres y hombres han incidido en especiales circunstancias de violencia, marginación y discriminación hacia ellas, por lo que en principio las acciones deberán tender a reducir estas asimetrías.
- Avanzar y consolidar el trabajo corresponsable de reflexión con hombres sobre masculinidad, debido a que los obstáculos, a través de transformaciones se tendrá que generar desde la posición y situación tanto mujeres como de hombres. En la mayoría de los proyectos de la pasada por alto la problemática que enfrenta los varones y los actuales programas

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. "Mujeres de las Mujeres" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".



Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

dirigidos a ellos, son marginales tanto por su impacto como por sus contenidos.

- Contar para la instrumentación del Modelo con personal directivo profesional, técnico y operativo, capacitado en perspectiva de género al que se les brinden las herramientas y habilidades teórico-prácticas para instrumentar acciones, programas y políticas de atención que garantizarán la construcción de una cultura de la igualdad y equidad.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de la población adolescente del municipio de Irapuato y la construcción de una cultura de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

ESTRATEGIA

Instrumentar de acciones de atención y prevención de riesgos psicosociales con:

- Jóvenes de la zona urbana y rural del Municipio de Irapuato.
- Estudiantes de servicio social universitario y/o profesional de universidades públicas y privadas de la ciudad de Irapuato.
- Madres y padres de familia de las/los jóvenes del Municipio
- Personal técnico y operativo que atiende jóvenes desde el mismo Sector en la ciudad de Irapuato.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres Empleadas (INMUJERES) no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".



Instituto de las
Mujeres Irapuataenses
R.F.C. INMIRA 05093061A
inmira_irapuato@hotmail.com
Revolución No. 100, Zona Centro
C.P. 36500 Irapuato, Gto.
Tel. y Fax (462) 620 6205

PROPUESTA ORGANIZATIVA

A) Vinculación de estudiantes en servicio social profesional y universitario, previamente capacitados en la red temática en un taller de 30 horas, para llevar a cabo las acciones siguientes:

- Realizar Talleres Vivenciales a diversos grupos de adolescente de las zonas rurales y urbanas del Municipio interesados en participar, con una duración de 6 horas en 3 sesiones de 2 horas cada una.
- Integrar de Redes Juveniles en zonas rurales y urbanas, en las que se promueva la preparación de nuevos líderes positivos y desarrollen una agenda temática de educación, apoyados por personal de diversas instituciones. Esta actividad tendrá una duración de 30 horas de trabajo comunitario y será distribuida en sesiones de 3 horas cada una.
- Sensibilizar a madres y padres de adolescentes de zona rural y urbana, a través de pláticas con una duración de 2 horas.

B) Integrar Redes Juveniles con adolescentes interesados en participar tanto en los Talleres Vivenciales como en el desarrollo de la agenda temática.

C) Actualizar mediante Talleres de Capacitación al personal de las instituciones en "Situación Vital de la Juventud con Perspectiva de Género", lo que contribuirá a mejorar los servicios de atención a este sector de población, esta capacitación tendrá una duración de 30 horas en 5 sesiones de 6 horas.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. Empresa "IMMIRAPUATO" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente."



Instituto de las
Mujeres Irapienses
Inmira C. Imira 3308 LA
Revolución W. 100 Zona Centro
C.P. 36500 Irapuato, Gto.
Tel. y Fax (462) 62 7 69 67

Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

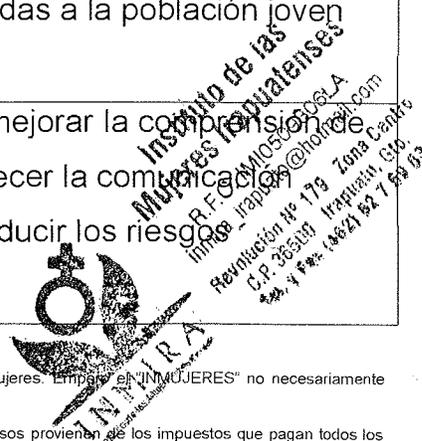
D) Sensibilizar a madres y padres de adolescente sobre la situación vital de la juventud y estrategias de comunicación familiar.

IV.- POBLACIÓN OBJETIVO DEL MODELO

Grupo destinatario	Objetivos Generales
<p>Población adolescente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar las herramientas prácticas de inmediatas para prevenir y atender diversos riesgos psicosociales. 2. Potenciar liderazgos transformadores que atiendan necesidades de corto, mediano y largo plazo.
<p>Estudiantes de servicio social</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar educadoras/es para que analicen con la población adolescente del municipio, los factores de riesgo y de protección ante diversos riesgos psicosociales y potenciar liderazgos transformadores. 2. Brindar las herramientas básicas de la metodología en educación popular para llevar a cabo la intervención socioeducativa.
<p>Personal técnico y operativo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar las herramientas teórico prácticas básicas para fortalecer su práctica cotidiana y consolidar programas de atención y prevención dirigidas a la población joven del municipio.
<p>Madres y padres de familia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar elementos para mejorar la comprensión de la situación vital de las y fortalecer la comunicación familiar, lo que contribuirá a reducir los riesgos psicosociales.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. El logo de INMUJERES no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente.



Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

MARCO TEMÁTICO DEL MODELO

Población Destinataria	Red Temática
<p>Población adolescente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de la violencia en las relaciones de amistad y noviazgo. • Drogadicción y Alcoholismo. • Comunicación asertiva. • Autoestima. • Solución pacífica de conflictos. • Plan de vida y plan de felicidad.
<p>Redes Juveniles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Situación vital de las/los jóvenes. • Liderazgos transformadores. • Conductas de riesgo. • Prevención de la violencia. • Sexualidad. • Comunicación asertiva. • Solución pacífica de conflictos.
<p>Estudiantes de servicio social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Educación popular con enfoque de género. • Violencia de género (causas y consecuencias). • Aspectos psicopedagógicos del aprendizaje en la adolescencia. • Riesgos psicosociales. • Herramientas socioeducativas sobre manejo de materiales didácticos y dinámica grupal.
<p>Personal técnico y operativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Violencias de género. • Importancia del enfoque de género en la atención. • Nueva masculinidad. • Situación vital de las/os jóvenes. • Necesidades tácticas y estratégicas en la atención a jóvenes. • Riesgos psicosociales de la juventud. • Desarrollo de habilidades para la atención.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. Empero, el INMIRA no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente."

Instituto de las Mujeres Irapatenses
 R.F.C. IM10509306LA
 Inmira - Irapuato@hotmail.com
 Revolución # 179 Zona Centro
 C.P. 38500 Irapuato, Gto.
 Tel. y Fax (462) 62-7 60 67

Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes
que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para la comunicación con adolescentes.
Madres y	<ul style="list-style-type: none"> • Situación vital de las/os jóvenes.
padres de adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de negociación. • Solución pacífica de conflictos.

MECANISMOS DE GESTIÓN DEL MODELO

El personal del Instituto de las Mujeres Irapuatenses con la participación de su Consejo Directivo, programará las acciones a desarrollar.

Se cuenta con una serie de propuestas de proyectos de servicio social resultado del proyecto modelo preliminar, con ejes temáticos que compaginan con la propuesta del presente Modelo y pueden ser viables como servicio social.

Se cuenta con el grupo de Consejeras que, como parte de su trabajo institucional y con una debida programación podrá capacitar al grupo de prestadoras/es de servicio social.

El equipo de trabajo de INMIRA desarrollará las actividades de gestión y vinculación pertinentes para instalar los procesos de capacitación y el trabajo de las Redes Juveniles.

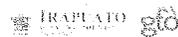
Instituto de las Mujeres Irapuatenses
R.F.C. IM1050693091 SA
inmira_irapuato@hotmail.com
Resolución No. 179 Zona Centro
C.P. 365399 Irapuato, Gto.
Tel. y Fax 49923182 7 693 67

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres y el Programa "Mujeres" e "INMUJERES" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".



Indicimm



Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE IRAPUATO

PRESENTACIÓN

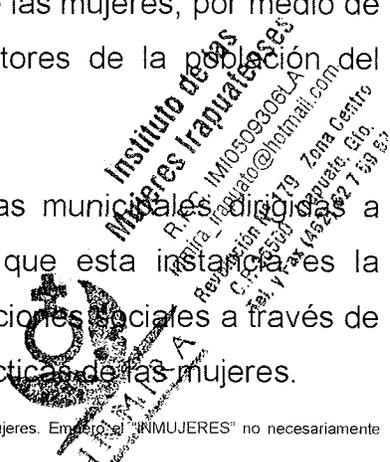
El Instituto Municipal de las Mujeres Irapuatenses, INMIRA, actualmente sectorizado a la Dirección de Desarrollo Social y humano, se crea en 2003 como respuesta a las demandas de apoyo a la situación de las mujeres en el municipio. Su objetivo central es “impulsar una cultura de equidad de género, es decir, una cultura que fomente situaciones de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, reconociendo y respetando las diferencias, con un trato justo y semejante”.

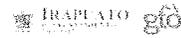
Lo anterior supone el compromiso de potenciar la transformación cultural a favor de la sociedad irapuatense en general y en particular de las mujeres, por medio de la acción inclusiva y coordinada de los diversos sectores de la población del municipio.

La creación de este ámbito de gestión de las políticas municipales dirigidas a mujeres desde una perspectiva de género, supone que esta instancia es la encargada de coordinar la participación de las organizaciones sociales a través de acciones que atiendan las demandas estratégicas y prácticas de las mujeres.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. Empero, el “INMUJERES” no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente”.





Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes
que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

La idea central de esta propuesta de políticas públicas es profundizar las líneas de trabajo que cada institución ha venido realizando en torno a la atención a la juventud, pero incluyendo transversalmente en sus acciones la perspectiva de género, así como impulsar planes y programas articulados, en las que se considere la atención integral. Estas acciones necesariamente tendrán más impacto en la promoción de la igualdad y equidad entre los géneros.

El fin último de las líneas de acción definidas supone especial énfasis en la transformación sociocultural y en la participación interinstitucional e intersectorial que permitan el desarrollo de las capacidades, iniciativas y opciones personales para la juventud. Se entiende que de esta forma se pretende contribuir a la inserción social y política de las jóvenes en especial y al fortalecimiento del tejido social.

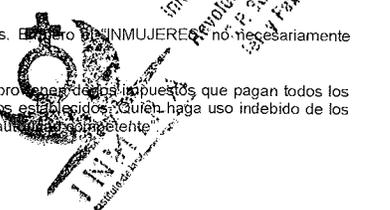
BENEFICIARIOS DE LA INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A JÓVENES.

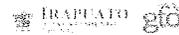
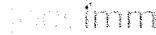
Las adolescentes. Debido a que la gran mayoría de mujeres de este sector de población no cuenta con información oportuna, científica y actualizada sobre las formas de atención y prevención de riesgos psicosociales, en donde se pueda entablar comunicación con profesionales que den respuestas acordes a la situación que manifiestan y en la que se tome en cuenta su situación vital.

Los adolescentes. Tradicionalmente en los programas dirigidos a los jóvenes se da atención indistinta a mujeres y hombres, esto genera que se invierten algunos

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. El Instituto de las Mujeres de Irapuato no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente."





Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes
que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

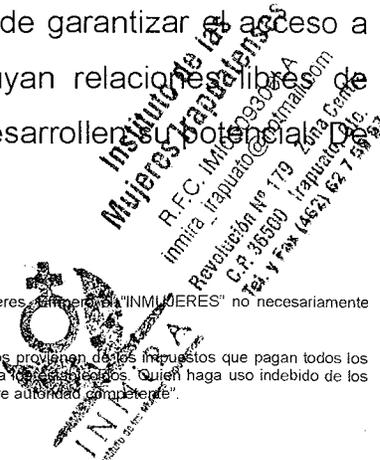
problemas propios de las mujeres o de los hombres. En el caso de los jóvenes se invisibiliza la responsabilidad compartida que tienen en diversas situaciones de riesgo, particularmente las relacionadas con el ejercicio de la sexualidad y las relacionadas con el espacio doméstico. En ellos se fomenta la independencia, la autonomía y la toma de decisiones en función de sus necesidades inmediatas, las cuales frecuentemente van en detrimento de los intereses de las mujeres que los rodean.

Las instituciones. Al desarrollar acciones coordinadas y estar habilitados para observar y atender las diferencias de género, brindaran una atención de mayor calidad y centrada en las situaciones específicas de cada uno de ellos. Otro aspecto central en la atención desde la perspectiva es que se consideran y se atienden o previenen las problemáticas identificadas y además se busca dar las herramientas para la construcción de nuevas identidades masculinas y femeninas con lo que se genera una transformación cultural en el mediano y largo plazo. Otro aspecto relevante es que se optimizan recursos económicos y humanos.

La sociedad. Debido a que los jóvenes actuales son quienes en un futuro próximo estarán en espacios laborales, públicos y a no dudarlo en su mayoría al frente de una familia, la inversión que se haga en este momento incidirá en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, en donde se las diferencias de género no sea un obstáculo para acceder a mejores condiciones de vida. Los jóvenes no son el futuro sino el presente por lo que al momento habrá de garantizar el acceso a servicios de calidad, para que desde hoy se construyan relaciones libres de violencia, de todo tipo y a las oportunidades para que desarrollen su potencial. De esta forma gana el conjunto de la sociedad.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FIDIMM) "INMUDERES" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".



BASES PARA LA INSTRUMENTACION DE LA PROPUESTA

Políticas Públicas con Perspectiva de Género.

Una función central del Estado es la regulación de la distribución del ingreso y de la equidad y la forma en que éste actúa es por medio de políticas públicas que son cursos de acción del gobierno en los diferentes sectores.

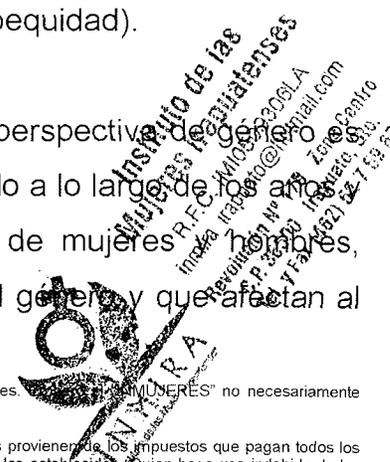
La Asamblea General de las Naciones Unidas que insta urge a los gobiernos a desarrollar y promover metodologías para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas a través de la Resolución 50/104 del 20 de diciembre de 1997. Así mismo el gobierno mexicano ha signado diversos documentos en las que se compromete a impulsar este tipo de iniciativas.

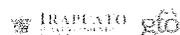
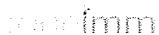
La historia de las políticas públicas con perspectiva de género en nuestro país inicia en la década de los 80s con el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo. Un lustro más tarde se crea la Comisión para coordinar actividades y proyectos sectoriales. Para 1993 se creó el Comité Nacional Coordinador que elabora un informe sobre la situación de las mujeres y 1995 Programa Nacional de la Mujer (PRONAM). En 2001 se crea el Instituto Nacional de las Mujeres y en el mismo año inicia el diseño del Programa nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres (Proequidad).

De esta forma la construcción de políticas públicas con perspectiva de género es la respuesta al rezago que la población femenina ha vivido a lo largo de los años. Su objetivo es atender las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, reconociendo las inequidades que existen basadas en el género y que afectan al conjunto de la población.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. El INMIRA no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".





Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes
que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

Para el antropólogo Daniel Cazés, “Las políticas públicas con enfoque de género responden a la necesidad de integrar a las mujeres al desarrollo, reconociendo que las mujeres viven aún en condiciones de dependencia, subordinación, exclusión y discriminación debidas a prácticas sociales y concepciones culturales ancestrales que las determinan, y cuyo arraigo hace parecer su transformación como algo casi imposible”.

Actualmente la necesidad de impulsar programas que respondan a las consecuencias de la discriminación y exclusión histórica de las mujeres busca no sólo resolver sus carencias en alimentación, salud y educación, sino además articular lo personal y lo social, lo privado y lo público, lo individual y lo colectivo, fin de lograr transformaciones en su calidad de vida y mayores espacios de participación social,

Igualdad y Equidad

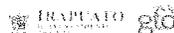
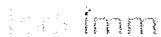
El impulso de políticas públicas con perspectiva de género promueve nuevas relaciones sociales basadas en la solidaridad, la igualdad de oportunidades y el respeto por las diferencias entre mujeres y hombres.

Desde este enfoque se hace necesaria la re significación de creencias, estereotipos y prácticas culturales que mantienen las brechas de género y afectan, aunque de maneras diferentes a mujeres y hombres.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. El material “Mujeres” no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente”

Instituto de las
 Mujeres Irapuato S.S
 R.F.C. IM05030303
 Inmira - Irapuato@inmira.com
 Remisión No. 179 Zona Centro
 C.P. 36500 Irapuato, Gto.
 Tel. y Fax 4424 427 143 67



Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Coordinación interinstitucional

La puesta en práctica de estas políticas públicas requiere abrir espacios para el análisis, la discusión y la puesta en común de visiones, objetivos y propuestas entre las instituciones implicadas en la atención a la juventud. El objetivo de esto es hacer realidad la gestión, el establecimiento de acuerdos y la realización conjunta de compromisos.

Es prioritaria la coordinación interinstitucional e intersectorial para la atención de necesidades prácticas y estratégicas para la atención de la juventud en el municipio.

LINEAS DE ACCIÓN

- Vinculación
- Capacitación
- Formación de líderes
- Salud
- Educación
- Prevención de riesgos psicosociales
- Cultura y recreación
- Empleo

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. Empleo de "INMUJERES" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".



Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

En un proyecto encabezado por UNIFEM (2007) se sugiere el proceso siguiente para la elaboración de propuestas de políticas públicas que se describe a continuación:

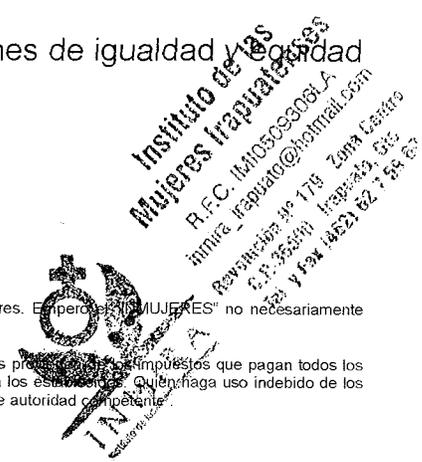
1. Proceso de reflexión acerca de las inequidades y la visión de género en los programas desde las propias instituciones.
2. La conceptualización de la planeación pública: planeación, programación y Presupuestación con la perspectiva de la equidad de género.
3. La evaluación de los programas sociales: un cuestionario para interrogar a la política pública y a sus programas en torno a la equidad de género.
4. Análisis de los anteproyectos de presupuestos dentro de los programas operativos anuales de las instituciones, que tiene como objetivo central ubicar estrategias, acciones y recursos para revertir las inequidades de género de los programas.
5. Asignación de recursos para corregir las inequidades de género.
6. Diseño de indicadores.

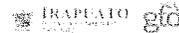
DISCRECIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA JÓVENES

- I. Reconocer la importancia de promover las relaciones de igualdad y equidad entre la juventud del municipio de Irapuato.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. El periodo "INAFIRA MUJERES" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente."





Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

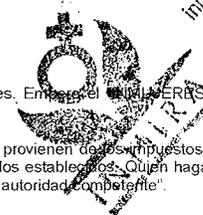
- II. Planear de acuerdo a la agenda institucional respectiva la incorporación paulatina de acciones para la promoción de la atención a la juventud, desde una perspectiva de género.
- III. Instrumentar paulatinamente en cada una de las instituciones participantes la incorporación transversal de la perspectiva de género en sus políticas públicas y de atención.
- IV. Promover el trabajo interinstitucional en torno a las políticas de equidad de género dirigidas a jóvenes.
- V. Gestionar, dentro del marco institucional de competencia, los recursos técnicos, financieros y humanos que apoyen las acciones tendientes a la instrumentación de acciones para la igualdad y equidad.
- VI. Establecer colectivamente la agenda interinstitucional para el diseño, planeación, asignación presupuestal e instrumentación de las políticas.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

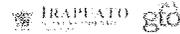
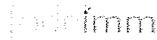
- H. Ayuntamiento
- Jurisdicción Sanitaria No. VI
- DIF Municipal
- INMIRA
- CAISES Purísima del Jardín
- Desarrollo Social de Irapuato

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. En el presente documento no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".



Instituto de las Mujeres irapuatenses
 R.F.C. IMI0509306LA
 Inmira - Irapuato@hotimail.com
 Revolución No 179 Zona Centro
 C.P. 36530 Irapuato, Gto.
 Tel. y Fax (462) 621 192-63



Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

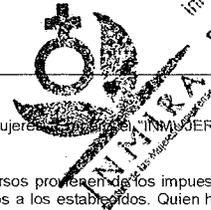
- Prevención del Delito del Municipio
- Oficiales Calificadores
- CEDOJ
- Grupo de Jóvenes Emprendedores Sociales
- Asociación de Madres y Padres de Familia
- Centro Nueva Vida, Casa Asistencial de Todo Corazón
- Asociación de Jóvenes Sordomudos
- Orfanato San Juan Bosco,
- Centro de Orientación Juvenil, A. C.

POLÍTICAS PÚBLICAS PROPUESTAS

OBJETIVOS	VINCULACIÓN
1.	Transversalizar la perspectiva de género en las acciones institucionales, lo que contribuiría a desarrollar una cultura de igualdad y equidad en el municipio.
2.	Formalizar las acciones a desarrollar a través de convenios de colaboración.
3.	Promover la instrumentación de un sistema de indicadores de género para monitorear el avance de las acciones dirigidas a jóvenes desde la perspectiva de género.
4.	Realizar investigación cualitativa y cuantitativa profesional especializada en diversos temas emergentes de la situación vital de la juventud.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres del "INMujeres" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".



Instituto de las
 Mujeres Irapuato
 Inmujeres Irapuato
 Irapuato, Gto. C.P. 36100
 Tel. 01 477 437 53 80
 Email: inmujeres@irapuato.gto.gob.mx

Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

5.	Establecer los mecanismos de gestión necesarios para trascender la dinámica sexenal en las acciones dirigidas a jóvenes.
6.	Generar estadísticas en todas las instituciones desagregadas por sexo.
7.	Reconocer a la juventud local a través de las diferentes disciplinas educativas, culturales y sociales.
OBJETIVOS	CAPACITACIÓN
8.	Instrumentar cursos, talleres y diplomados de actualización para el personal de las instituciones públicas y de la sociedad civil, que consideren diversos temas de interés, por sector, desde la perspectiva de género.
9.	Desarrollar un programa de capacitación técnica sobre el sistema de indicadores, cualitativos y cuantitativos, así como presupuestos sensibles al género, dirigida a las personas que planean y desarrollan en las instituciones los programas operativos anuales.
10.	Sensibilizar al personal de los diferentes medios de comunicación sobre la importancia de erradicar las imágenes estereotipadas y sexistas de las mujeres, en especial de las adolescentes, en los medios de comunicación.
11.	Establecer los mecanismos de gestión necesarios para garantizar que a los diferentes eventos de capacitación acudan mujeres y hombres en similar proporción.

Instituto de las Mujeres Irapuato Gto.
 R.F.C. - IMOS0901A
 inmira - irapuato@inmujeres.com
 Revolución No 175 Zona Centro
 C.P. 36500 Irapuato, Gto.
 Tel. y Fax: (462) 571 159, 57

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres y el "INMUJERES" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

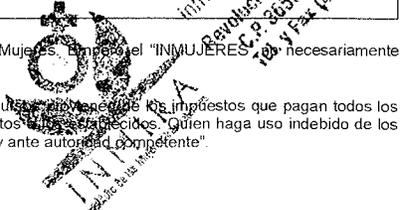
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".

Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

OBJETIVOS	FORMACIÓN DE LÍDERES
12.	Instrumentar Redes juveniles que desarrollen actividades de fortalecimiento para jóvenes, tales como campañas de prevención sobre diversos temas de interés para la juventud, foros y programas de capacitación en temas de interés en particular formación de líderes, prevención de accidentes, cultura vial, manejo de situaciones de emergencia, entre otros.
13.	Identificar espacios en diversos puntos de la ciudad para que en ellos sea el punto de reunión de los jóvenes, de acuerdo a las zonas donde viven.
14.	Conmemorar el 12 de Agosto, día internacional de la juventud, con el fin de visibilizar la situación de las y los jóvenes, así como los avances en materia de equidad de género. Realizar actividades durante una semana enfocados a los jóvenes.
15.	Fomentar la formación política de jóvenes en particular de mujeres.
16.	Instrumentar una campaña de promoción de los derechos humanos de las y los adolescentes.
17.	Desarrollar programas de educación ambiental, ecotecnias, reforestación y manejo de residuos.
OBJETIVOS	SALUD
18.	Impartir pláticas de salud sexual y reproductiva a jóvenes, con información científica, actualizada y dosificada según los intereses y necesidades de las y los adolescentes.
19.	Instrumentar programas de educación para la salud orientadas a prevenir problemas médicos propios de la adolescencia.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. En caso el "INMUJERES" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".



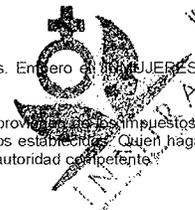
Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes
que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

20.	Promover el acceso de los jóvenes en general y de las mujeres en particular a servicios de atención en salud como el Seguro Popular, en especial en las zonas rurales.
21.	Desarrollar un proyecto para proveer servicios de salud (física y mental), itinerantes, a las y los adolescentes en los centros escolares.
OBJETIVOS	EDUCACIÓN
22.	Promover la permanencia y continuidad de las mujeres en el sistema escolar.
23.	Brindar atención y seguimiento a mujeres adolescentes con problemas de especiales, lo que contribuirá a garantizar su integridad y el respeto a sus derechos humanos.
24.	Instrumentar talleres de capacitación para el personal docente y administrativo en las que se aborden diversos temas de desarrollo humano desde la perspectiva de género.
25.	Establecer convenios con autoridades del sector que garanticen la
26.	Desarrollar un programa de diseño de plan de vida para los adolescentes. Formato capacitación en cascada para docentes que después lo lleven a sus alumnos.
27.	Promover la prevención del delito a través de diversos temas que fortalecen a la familia, valores, proyecto de vida, prevención de adicciones, juventud responsable y autoprotección, conductas antisociales, números de emergencias y modelos de vida sana.

Instituto de las Mujeres Irapuato
R.F.C. - IMIOS050501A
Irpuato - Irapuato 37179 Zona Centro
C.P. 36305 Irapuato Gto.
Tel y Fax (52) 46 1 55 57

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. Entero en "Mujeres" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente."

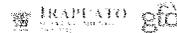


Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

OBJETIVOS	PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
28.	Instrumentar talleres de prevención de: violencia en el noviazgo, adicciones y trastornos de la alimentación, entre otros.
29.	Promover talleres sobre los retos de la nueva masculinidad para jóvenes.
30.	Fortalecer a la familia, en particular a madres y padres de adolescentes, a través de pláticas y talleres en las que se aborden los factores de riesgos psicosociales y las alternativas de solución con adolescentes.
31.	Instrumentar servicios de atención psicológica especializados en atención a población adolescente.
32.	Desarrollar talleres de autoestima y empoderamiento para mujeres adolescentes.
OBJETIVOS	CULTURA Y RECREACIÓN
33.	Identificación de talentos en diferentes áreas de la cultura y el deporte para apoyar el desarrollo sus potencialidades.
34.	Fortalecer la promoción de la prevención por medio de actividades deportivas y recreativas con alumnos de todos los niveles.
35.	A través de la cultura promover la denuncia, violencia, drogas y prevención del delito.
36.	Intercambio de juguetes bélicos por material que promueva la sana convivencia y no a la violencia.
37.	Fomentar la activación física entre los jóvenes

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. Empero el "INMUJERES" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente."

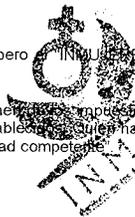


Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes
que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

38.	Ferias en las que se presentan opciones de actividad física.
39.	Curso de actividad física- deportiva.
40.	Clases de diferentes disciplinas deportivas y artísticas
41.	Certificación a maestros (no L.E.F.) en actividad física escolar.
42.	Apoyo a los ganadores de olimpiada municipal se les apoya para la estatal.
43.	Olimpiada municipal de actividades físicas deportivas entre escuelas
44.	Prevención de riesgos psicosociales a través de actividades deportivas y culturales.
OBJETIVOS	EMPLEO/OFIICIOS
45.	Instalar una red de capacitación en diversas artes y oficios para adolescentes que dejen de estudiar, que les permita acceder a mejores opciones laborales.
46.	Promover la capacitación para mujeres en oficios no tradicionales como carpintería, plomería y electricidad, entre otros.
47.	Apoyar a grupos organizados de jóvenes en el desarrollo de proyectos productivos.
48.	Crear una bolsa de trabajo para mujeres adolescentes que necesiten trabajar.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. Empero "INMIRA" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente."



Instituto de las Mujeres Irapuato
R.F.C. IMI05093061A
inmira_irapuato@hotmail.com
Revolución No 179 Zona Centro
Irapuato, Gto.
Tel. 462 7 89 83



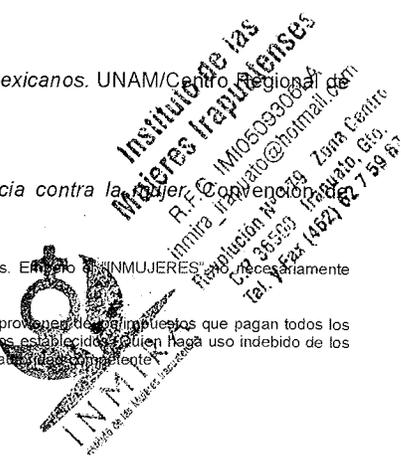
Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes
que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

BIBLIOGRAFIA:

1. Aguilar, J. (1997). *Sexualidad y Adolescencia*. En "Hablemos de Sexualidad. Lecturas". Mexfam. México.
2. Aguilar, L. (1999). *Lo que comienza bien termina mejor: Elaboración de Propuestas con enfoque de Género*. Serie Hacia la Equidad. UICIN/Instituto Nacional de las Mujeres. México.
3. Altamirano, I. (2010). *Atención y prevención de la violencia de género*. Documento mimeografiado. México.
4. Antillón, R. (2002). *¿Cómo le hacemos? ...para construir conocimiento a través de la sistematización de la práctica social*. IMDEC, A. C. México.
5. Bello, E. (1991). *Metodología de la Educación Popular Feminista* (Un aporte en su proceso de construcción). CIDHAL. México.
6. Bronfenbrenner, U. (1992). *Espacio Lewiniano y Contenido Ecológico*. En *Psicología Social Comunitaria*, Vol. 1 No. 1. Facultad de Psicología. BUAP. Argentina.
7. Burin, M. (1900). *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*, Paidós, Buenos Aires.
8. Burjovich, J. (2001). *La salud de las mujeres. Malestar psicológico, factores psicosociales y servicios de salud*, en Gómez, A. Cuadernos Mujer y Salud/6, Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. Chile.
9. Bustillo, G. y Vargas, L. (1989). *Técnicas participativas para la Educación Popular*. IMDEC. México.
10. Cáceres, J. Coord. (1998). *Técnicas de investigación, cultura y comunicación*. Addison Wesley Longman. México.
11. Cascón, P. y Beristain, C. (1989). *La Alternativa del Juego*. Ed. Educación para la Paz y los Derechos Humanos. México.
12. Casique, I. (2010) *Factores asociados a la violencia en el noviazgo en México*. Congreso 2010 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. Toronto, Canadá.
13. Castro, R. y Casique, I. (2010). *Violencia en el Noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. UNAM/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/IMJ. México.
14. *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belém do Pará*. <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. El Fondo de las Mujeres necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

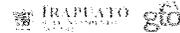
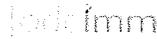


Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

15. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Cedaw)*. <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
16. CORSI, J. (1997). *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia intrafamiliar*, en Jorge Corsi (Comp.), "Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social". Ed. Paidós, México.
17. De Keijzer, B. (2000). *Cuestiones de intimidad: Replanteando la Educación Popular*. La Ventana Num. 11. México.
18. _____ (2001). *Hasta donde el cuerpo aguante: Género, cuerpo y Salud masculina*. En Cáceres et al, La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina. Perú.
19. Fernández, A. M. (2002). *Adolescencias y embarazos*. Universidad de Guanajuato. México.
20. Figueroa, J. G. / et al. *La condición de la Mujer en el espacio de la Salud*. El Colegio de México. (1ª Edición). México.
21. Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. (2006). *Presupuestos sensibles al género en la práctica. Manual de Capacitación*. UNFPA/ UNIFEM. New York.
22. Gómez, E. Comp. (1993). *Mujer y Desarrollo en las Américas*. Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C.
23. Guzmán, V., Portocarrero, y P. Vargas, V. (1991). *Una nueva lectura: Género en el Desarrollo*. Ediciones Entre Mujeres. Perú.
24. Harding, S. (2002). *¿Existe un método feminista? En Debates en torno a una metodología Feminista*. Bartra, E. (Comp.). PUEG/UAM-X. México.
25. Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Censo 2010. México.
26. Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). Plan de Desarrollo del Municipio de Irapuato, Gto. 2010.
27. Jara, O. (1994). *Para Sistematizar experiencias*. Alforja/IMDEC, A. C. México.
28. Lamas, M. (1999). *La perspectiva de género, una guía para construir la equidad en la familia y el trabajo*. Gobierno del Distrito Federal. México.
29. Lara, A./ et al. (2001) *¿Es difícil ser mujer? Guía didáctica para el trabajo de Grupo*. Instituto de Psiquiatría/Ed. Pax. México.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. El uso del logo de INMIRA no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente."

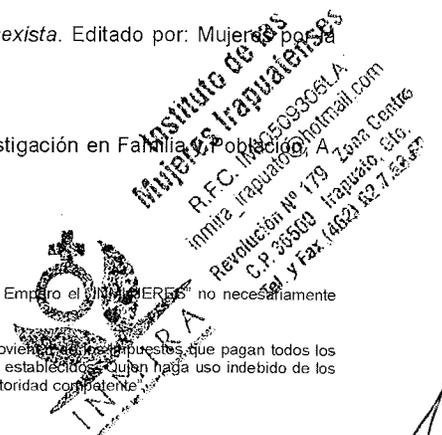


Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes
que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

30. Lara, A. y Acevedo, C. (1997). *¿Es difícil ser mujer? Una guía sobre depresión*. Instituto Mexicano de Psiquiatría. México.
31. *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. (2007). Diario Oficial de la Federación. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
32. *Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres*. (2006). Diario Oficial de la Federación. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>
33. Muñoz, M. J. (2006). *Violencia contra la mujer en las relaciones de noviazgo: causas, naturaleza y consecuencias*. Ministerio de trabajo y asuntos sociales, Instituto de la Mujer y Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
34. León, M. Comp. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*, TM Editores, Bogotá.
35. *Mainstreaming de Género. Marco conceptual, Metodología y presentación de "buenas prácticas"*. (2001). Madrid.
36. Martinic, S. (1998). *El objeto de la sistematización y sus relaciones con la evaluación y la investigación*. Ponencia presentada al Seminario latinoamericano de prácticas de animación sociocultural y participación ciudadana en América Latina. Colombia.
37. Millán, T. / et al. (2007). *Consejería a adolescentes: descripción epidemiología y motivos de consulta*. Revista Médica de Chile 135. Chile.
38. Ministerio de Salud. (2002). *Guía para la Consejería en la atención de Adolescentes*. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Nicaragua.
39. Nateras, A. Coord. (2002). *Jóvenes, Culturas e Identidades Urbanas*. UAM-I, México.
40. Paltiel, F. (1993). *La salud mental de la mujer de las américas*. En Gómez, E.; Género, Mujer y Salud en las Américas. Organización Panamericana de la Salud. Washington, D. C.
41. Pastor, R./ et. al. (1998) *¡Seamos Diferentes! Manual de superación personal para mujeres*. Ed. Enlace Comunicación y Capacitación/EDUC, S.A. México.
42. Pellicer, LL. (1998) *¿Yo sexista? Material de apoyo para una educación no sexista*. Editado por: Mujeres por la Dignidad y la vida. El Salvador.
43. Pick, S./ et al. (1995). *Deja Volar a tu adolescente*. Instituto Mexicano de Investigación en Familia y Población. C. México.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. Empero el INMIRA no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente."



Modelo interinstitucional para promover las relaciones de igualdad y equidad de género con adolescentes
que cursan 2º y 3er grado de secundaria pública durante el ciclo escolar 2011-2012 en zona rural y urbana del Municipio de Irapuato, Gto.

44. Ravazzola, C. (s/f). *Familias construyendo relaciones democrática*. Cuadernos de reflexión acción: recursos para una convivencia democrática en las familias. Instituto Nacional de las Mujeres/UNDP/UNICEF. México.
45. Rodríguez, G. y Mayen, B. (2000). *Los caminos de la vida. Manual de Capacitación*. CONASIDA/Afluentes, A. C. México.
46. Rodríguez, R. (1999). *Compartiendo Secretos: Sistematizando desde la equidad*. Serie Hacia la Equidad, Módulo 8. Instituto Nacional de las Mujeres/Unión Mundial para la Naturaleza. México.
47. Ruiz, G. y Fawcett, G. (1999). *Rostros y mascarar de la violencia. Un taller sobre amistad y noviazgo para adolescentes*. IDEAME/IMIFAP. México.
48. Ruiz, L. (2001), *La sistematización de prácticas*. Ponencia presentada en el Congreso Sistematización Experiencia de convivencia, Liceo Nacional Marco Fidel Suárez. Colombia.
49. Salgado, J. (2007). *Una propuesta participativa para el trabajo pedagógico*. Ayuda Mutua, A. C. / Fundación Alfabetizadota Laubach para América Latina y el Caribe. México.
50. Sampieri, R. (1998), *Metodología de la investigación*. Mc. Graw Hill. México.
51. Scott, J. (1996). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En Marta Lamas. Comp. El género. La construcción cultural de la diferencia sexual, Porrúa/PUEG UNAM, México.
52. Serret, E. (2007). *Estrategia contra la discriminación de género*. Colección de Estudios 6. Consejo Nacional para Prevenir la discriminación. México.
53. Shutter, A. (1989). *La investigación participativa, una opción metodológica para la educación de adultos*. Serie Retablo de papel no. 3. OEA - CREFAL. México.
54. Torres Falcón, M. (2005). *Al cerrar la puerta*. Grupo Editorial Norma. México.
55. Yopo, B. (1989). *Metodología participativa*. CREFAL. México.
56. Zafra, G. (2005). *Políticas Públicas con perspectiva de género. Avances sobre un programa de especialización para la administración pública desarrollado por el Instituto de la Mujer Oaxaqueña*. Colegio de México. México.

Este material se realizó con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres. Empezar el "INMUJERES" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las o los autoras (es) del presente trabajo.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, e lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente."